

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA Rut 076134941-4  
 La Cantidad de \$ 55,190 CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE HELADOS PARA SER ENTREGADOS A LOS NIÑOS QUE  
 PARTICIPAN DE FIESTA NAVIDEÑA DE ENTREGA DE REGALOS, ENMARCADA EN  
 PROGRAMAS SOCIALES 2011  
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15267251	23/12/2011	55,190

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1784

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		55,190
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55,190	
Totales		55,190	55,190

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	55,190	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,190
Totales		55,190	55,190



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero